

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19737** *CLAUDIO GUTIÉRREZ ROMERO*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 171 /2010 de este Juzgado de lo Social número 16 de Madrid, seguido a instancia de don Radostin Stefanov Stefanov contra Claudio Gutiérrez Romero sobre despido se ha dictado resolución con fecha 11/06/2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Claudio Gutiérrrez Romero en situación de insolvencia total por importe de 7.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120044510-1